

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Secretario:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Persona destacada del Deporte a **la concordiense Brisa Zapata**, quien se convirtió en la primera mujer de la ciudad de Concordia en firmar un contrato con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) como árbitra profesional.

Desde su nacimiento el fútbol fue una disciplina deportiva en la que la mujer no participaba, ni como jugadora ni mucho menos siendo la encargada de controlar las acciones en un campo de juego.

La modernización y la modificación de pensamiento y el sentido igualitario del hombre y la mujer en distintos ámbitos hicieron que, primero como jugadoras y segundo como árbitros, la Asociación del Fútbol Argentino comenzara a darle lugar dentro de un ambiente sumamente “machista”, en el que los códigos y tradiciones continúan siendo moneda corriente.

La FIFA reconoce al fútbol femenino como una práctica oficial que tiene su campeonato mundial de selecciones y en la Asociación del Fútbol Argentino hace más de una década que fue incorporado al calendario nacional.

Zapata comenzará a trabajar para la AFA desde el Torneo Federal “A” hacia categorías superiores, ya sea como asistente en el fútbol masculino o como árbitra en el fútbol femenino.

Siendo una de las primeras árbitras entrerrianas en formar parte de la AFA, es un hito histórico tanto a nivel provincial como local.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

Autor: GIANO



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

Persona destacada del Deporte a la concordiense Brisa Zapata siendo la primera mujer de la ciudad de Concordia en firmar un contrato con la Asociación de Futbol Argentino -AFA- como arbitra profesional de futbol.

.

Autor: Dip. Angel Francisco GIANO